INFORME COMPLENTARIO AL DICTAMEN DE EVALUACION N° 40

Asunción, 23 de Diciembre de 2015

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 28 "ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA, FILMADORA Y CIRCUITO CERRADO" ID N° 288.459

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 28 "ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA, FILMADORA Y CIRCUITO CERRADO" ID N° 288.459,** el mismo ha sido aprobado por Resolución N° 211 de fecha 06 de Agosto del año 2015, el cual está integrado por el Lic. Omar Rodrigo Mongelós Gonzalez Director Financiero; el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abg. Edwin López Cattebeke, Director General de Administración y Finanzas y el Abg. Yimin Joel Esperanza Sosa, Director Jurídico: de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que este Comité de Evaluación emite un informe complementario al informe de Evaluación N° 40 en cual analiza Aspectos que fueron omitidos en el estudio de las ofertas presentadas del llamado mencionado mas arriba, los cuales se de tallan a continuación

CAPACIDAD FINANCIERA

DIGITEL COMUNICACIONES

	2.013	INDICE	2.014	INDICE	TOTAL
RATIOS DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	41.353.474	160,22	24.500.000	5,75	55,32
PASIVO CORRIENTE	258.105		4.258.750		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	258.105	0,00	4.258.750	0,05	0,02
ACTIVO TOTAL	84.111.571		88.460.251		
RATIO DE RENTABILIDAD					
UTILIDAD DEL EJERCICIO	16.416.387	4,76	16.001.195	8,46	4,40
VENTAS	345.234.628		189.183.638		

Lic. Omar R. Mongelós G.
Director Financiero

Yimin J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania

Abog. Edwin López Cattebeke
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Fin.

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

WAREHOUSE S.A

	2.013	INDICE	2.014	INDICE	TOTAL
RATIOS DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	583.032.306	1,25	1.585.441.470	1,12	0,79
PASIVO CORRIENTE	468.222.869		1.414.864.463		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	468.222.869	0,67	1.414.864.463	0,81	0,50
ACTIVO TOTAL	696.427.324		1.738.831.740		
RATIO DE RENTABILIDAD					
UTILIDAD DEL EJERCICIO	72.272.977	31,67	90.884.553	28,05	19,91
VENTAS	228.204.455		323.967.277		

Que, la Empresa **WAREHOUSE S.A y DIGITEL COMUNICACIONES**, cumplen con lo solicitado en la carta de invitación referente a la capacidad financiera, según verificación de las documentaciones presentadas.

Que, de acuerdo a los precios ofertados se procederá a analizar en forma más detallada la oferta correspondiente a la empresa **WAREHOUSE S.A y DIGITEL COMUNICACIONES**.

WAREHOUSE S.A

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Lic. Omar R. Mongelós G.
Director Financiero

Yimi J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

Edwin López Cattebeke
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Fin.

Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Balances correspondiente a los años 2013 - 2014	X	
b) Contratos ejecutados durante los años 2012 -2013 -2014	X	

DIGITEL COMUNICACIONES

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	NO APLICA	
Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a) Balances correspondiente a los años 2013 - 2014	X	
b) Contratos ejecutados durante los años 2012 -2013 -2014	X	

Por todo lo expuesto precedentemente este comité de Evaluación recomienda

RATIFICAR LA ADJUDICACION del presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 40 "ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA, FILMADORA Y CIRCUITO CERRADO" ID N° 288.459; LOS ITEMS 1 Y 2 A LA EMPRESA WAREHOUSE S.A, CON R.U.C. N° 80069283-7; POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 18.700.000 (GUARANIES DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL).-**

RATIFICAR LA ADJUDICACION el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 40 "ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA, FILMADORA Y CIRCUITO CERRADO" ID N° 288.459; LOS ITEMS 3,4,5,6,7,8,9,10 Y 11 A LA EMPRESA DIGITEL COMUNICACIONES, CON R.U.C. N° 2.452.404-2 POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 34.300.000.- (GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL)**

Salvo mejor parecer, es el dictamen del Comité.

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Lic. Omar R. Mongelós G.
Director Financiero

Abog. Ed. López Cattebeke
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Fin.

Yimin J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania